



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 02-10-2024**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof ^a . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof. Francisco Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof ^a . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof ^a . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof ^a . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof ^a . Mercedes Castro	Representante Profesoral Quinto Suplente
Abg. José Carvajal	Representante Principal de los Egresados
Lic. Juan Sandoval	Representante Suplente de los Egresados
Br. Andrés Calvapire	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Yarani Acosta	Representante Estudiantil Primer Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Prof ^a . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof ^a . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Félix J. Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof ^a . Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Prof. Lenin Sosa	Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 2:00 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 01-10-2024, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 02 de OCTUBRE de 2024, a las 9:00 a.m., en el salón del Anfiteatro "Andrés Gerardi" de la Facultad de Medicina de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.**1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.**

Rector, Prof. Víctor Rago: Informo la solicitud de permisos para ausentarse de sus labores la Prof. Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica y el Prof. José Balbino León, Vicerrector Administrativo, por motivo de viaje a Colombia como parte en encuentros académicos con autoridades y representantes calificados de instituciones de educación superior colombianas, además que la Vicerrectora Académica participará en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica en Cartagena.

Por otra parte, el rector informó resumidamente sobre los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en el complejo de piscinas de la universidad. Allí una actividad deportiva con clubes de natación infantiles de diferentes municipios de la región capital, programada y anunciada con suficiente anticipación destinada a la obtención de recursos (no dinero en efectivo sino *lockers*) para la dotación de los vestuarios del mencionado complejo de piscinas, fue perturbada por un estudiante integrante del equipo de polo acuático. Este se lanzó a la piscina impidiendo que la actividad diera inicio y permaneció en ella aproximadamente ocho horas. Desde el principio se hicieron gestiones de mediación por el vicerrector administrativo José Balbino León, el coordinador del Rectorado Luis Millán, el director de Deportes Héctor Moreno y otros funcionarios, así como telefónicamente por la vicerrectora académica María Fátima Garcés. Estos esfuerzos resultaron infructuosos. El estudiante, cuyo nombre es Johan Moreno (cédula de identidad N° V-16.600.036, Escuela de Geografía), adujo que protestaba contra la "privatización de los espacios deportivos" en perjuicio de los atletas universitarios y condicionó el cese de su acción a la suspensión de la actividad y a la renuncia del director de Deportes. El numeroso público que asistía a la competencia (cerca de cuatrocientas personas entre niños, adolescentes y padres y representantes) manifestó de diversas formas su inconformidad con la protesta estudiantil y en algunos momentos se produjeron fuertes tensiones, como cuando algunos representantes se introdujeron en la piscina con el propósito de forzar al estudiante Moreno a abandonarla, de lo que fueron disuadidos por las autoridades institucionales presentes en el sitio. El rector, en reposo domiciliario por orden facultativa, se mantuvo desde el principio en contacto telefónico permanente con aquellas, así como con la directora de la



Oficina Central de Asesoría Jurídica y el decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y descartó de plano la intervención de fiscales del Ministerio Público porque la actuación de estos suponía la presencia de la fuerza pública. Sin embargo, solicitada por algunos de los padres o representantes, hizo acto de presencia una funcionaria del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Libertador, acompañada de dos funcionarios policiales. El rector conversó por teléfono con ella y le dijo que no se autorizaría la intervención policial en la resolución del conflicto (la presencia de los policías duró menos de media hora en el campus), por lo que el eventual desalojo del estudiante de la piscina sería tarea de oficiales de la Dirección de Seguridad y de los Bomberos Voluntarios de la UCV, quienes procederían sin violencia y preservando sus derechos. Finalmente, esto se consiguió hacia el final de la tarde. Los Bomberos de la UCV le practicaron al Br. Moreno un reconocimiento *in situ* (en un área vecina a la casona Ibarra). Ante el interés de la representante del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de que fuera trasladado a instalaciones de la Jefatura Civil de la parroquia San Pedro para el procedimiento legal de rigor, las autoridades institucionales presentes lo consideraron inconveniente y prefirieron celebrar un acto de conciliación, para lo cual se estimó como salida razonable dadas las circunstancias que sirviera de sede a tales efectos el módulo policial instalado en el Jardín Botánico. Durante el acto conciliatorio el Br. Moreno estuvo acompañado por un abogado de su confianza y reconoció haber dañado las carrileras que separan los canales que ocupan cada uno de los nadadores que compiten en una piscina, carrileras que formaban parte de los beneficios que la Dirección de Deportes había convenido con la empresa patrocinante de la competencia. Una vez concluido el acto conciliatorio, el Br. Moreno se retiró por sus propios medios y sin ningún impedimento. Debe saberse igualmente, que, como resultado de su actuación, la funcionaria del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes le impuso al Br. Moreno una medida precauteladora de alejamiento de las instalaciones deportivas escenario del episodio narrado hasta tanto se le practicara en un centro hospitalario una evaluación psicológica.

Finalmente, subrayó el rector que es completamente falsa y obedece a intenciones maliciosas la especie según la cual tienen las autoridades el propósito de “privatizar” espacios deportivos o cualesquiera otros en la universidad, y menos aún en detrimento del derecho de acceso a ellos de que goza la comunidad universitaria. Está en proceso de implementación, sí, una política de rentabilización de aquellos espacios e instalaciones potencialmente aptas para producir recursos destinados a ser invertidos en beneficio de la universidad, que como nadie ignora afronta una penuria presupuestaria de larga data (es de hacer notar que en el caso objeto de la presente información, la empresa patrocinante del evento perturbado hizo donación de 150 *lockers*, de los que entregó 80 y entregará en breve los 70 restantes). Del volumen y destino de los recursos que de las actividades llevadas a cabo se produzcan, sea cual fuere la forma que aquellos adopten, los responsables directos de su gestión deberán rendir cuenta para desvanecer toda sospecha de uso indebido o conducta administrativa dolosa, de lo que en el pasado ha habido experiencias deplorables que la administración rectoral en ejercicio tiene el mayor interés en esclarecer y sobre todo de no repetir.



Aprobado el orden del día, con los siguientes puntos adicionales:

- 1. Solicitud de permiso de la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica** para ausentarse de sus labores desde el 02-10-2024 hasta el 11-10-2024, para participar en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica en Cartagena, Colombia, así como también tomar parte en encuentros académicos con autoridades y representantes calificados de instituciones de educación superior colombianas.
- 2. Solicitud de permiso del Dr. José Balbino León, Vicerrector Administrativo** entre el 02-10-2024 al 13-10-2024, para viajar a la República de Colombia, con la finalidad de estrechar lazos académicos, dada la invitación de la Universidad de Popayán, la Universidad Nacional Abierta a Distancia y la Universidad de Antioquia.
- 3. Oficio N° CE.0072-2024 de fecha 30-09-2024, emanado de la Comisión Electoral**, mediante el cual notifica los miembros de la Comisión Electoral.
- 4. Oficio N° CE.0073-2024 de fecha 30-09-2024, emanado de la Comisión Electoral**, mediante el cual ratifica la fecha del viernes 15 de noviembre de 2024 para elegir los representantes estudiantiles ante los diferentes organismos de gobierno y cogobierno universitario período 2024-2025, y los representantes egresados período 2024-2026.
- 5. Solicitud de derecho de palabra del Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) y Br. Johan Moreno**, estudiante de la Escuela de Geografía, tras los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad.
- 6. Oficio N° DC-235-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura**, mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 35/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Sociedad Orquesta Sinfónica Venezuela (OVS), para la realización del Concierto "The Beatles, por siempre", el domingo 27 de octubre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7. Oficio N° DC-236-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura**, mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 37/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa Informática y Telecomunicaciones Integradas Inteligen S. A, para la realización del Concierto "Los Dos Tito's", el domingo 17 de noviembre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8. Oficio N° DC-237-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura**, mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 36/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa Informática y Telecomunicaciones Integradas Inteligen S. A, para la realización del Concierto "Billo's", el domingo 24 de noviembre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 9. Oficio N° DC-238-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura**, mediante el cual somete a consideración la Alianza Comercial con la sociedad mercantil Makevenst Services C.A., asociado a la venta de boletería asociada con los espectáculos y eventos a realizar por la Dirección de Cultura de la Universidad central de Venezuela en los espacios del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.



2. Puntos adicionales:

1. Solicitud de permiso de la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica para ausentarse de sus labores desde el 02-10-2024 hasta el 11-10-2024, para participar en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica en Cartagena, Colombia, así como también tomar parte en encuentros académicos con autoridades y representantes calificados de instituciones de educación superior colombianas.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo el permiso de la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica para ausentarse de sus labores desde el 02-10-2024 hasta el 11-10-2024, para participar en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica en Cartagena, Colombia, así como también tomar parte en encuentros académicos con autoridades y representantes calificados de instituciones de educación superior colombianas.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó el permiso de la Dra. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica para ausentarse de sus labores desde el 02-10-2024 hasta el 11-10-2024, para participar en el XXVI Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica en Cartagena, Colombia, así como también tomar parte en encuentros académicos con autoridades y representantes calificados de instituciones de educación superior colombianas.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo la designación del rector de la Universidad Dr. Víctor Rago, como vicerrector académico encargado, mientras dure la ausencia de la Prof. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Universidades.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la designación del rector de la Universidad Dr. Víctor Rago, como vicerrector académico encargado mientras dure la ausencia de la Prof. María Fátima Garcés, Vicerrectora Académica, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Universidades.

2. Solicitud de permiso del Dr. José Balbino León, Vicerrector Administrativo entre el 02-10-2024 al 13-10-2024, para viajar a la República de Colombia, con la finalidad de estrechar lazos académicos, dada la invitación de la Universidad de Popayán, la Universidad Nacional Abierta a Distancia y la Universidad de Antioquia.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo el permiso del Dr. José Balbino León, Vicerrector Administrativo entre el 02-10-2024 al 13-10-2024, para viajar a la República de Colombia, con la finalidad de estrechar lazos académicos, dada la invitación de la Universidad de Popayán, la Universidad Nacional Abierta a Distancia y la Universidad de Antioquia.



APROBADO

El Consejo Universitario aprobó el permiso del Dr. José Balbino León, Vicerrector Administrativo entre el 02-10-2024 al 13-10-2024, para viajar a la República de Colombia, con la finalidad de estrechar lazos académicos, dada la invitación de la Universidad de Popayán, la Universidad Nacional Abierta a Distancia y la Universidad de Antioquia.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo la designación de la secretaria de la Universidad Dra. Corina Aristimuño, como vicerrectora administrativa encargada, mientras dure la ausencia del Prof. José Balbino León, Vicerrector Administrativo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Universidades.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la designación de la secretaria de la Universidad Dra. Corina Aristimuño, como vicerrectora administrativa encargada, mientras dure la ausencia del Prof. José Balbino León, Vicerrector Administrativo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Universidades.

- 3. Oficio N° CE.0072-2024 de fecha 30-09-2024, emanado de la Comisión Electoral,** mediante el cual notifica los miembros de la Comisión Electoral.

El Consejo Universitario quedó debidamente informado de composición de la Comisión Electoral tras la renuncia de la representante profesoral principal María Angelina Rodríguez:

Prof^a. ALICIA SMITH-KELLY – Presidenta.

Prof. ROBINSON RIVAS – Vicepresidente.

Prof. LUIS MENA - Secretario Ejecutivo.

Prof. JESUARDO AREYÁN -Representante Profesoral Principal.

Lic. JOSÉ CORNEJO - Representante Egresados.

Br. DIANA C. CARRERO V. - Representante Estudiantil Principal.

- 4. Oficio N° CE.0073-2024 de fecha 30-09-2024, emanado de la Comisión Electoral,** mediante el cual ratifica la la fecha del viernes 15 de noviembre de 2024 para elegir los representantes estudiantiles ante los diferentes organismos de gobierno y cogobierno universitario período 2024-2025, y los representantes egresados período 2024-2026.

El Consejo Universitario quedó debidamente informado de la ratificación de la Comisión Electoral en cuanto a la fecha del viernes 15 de noviembre de 2024 para elegir los representantes estudiantiles ante los diferentes organismos de gobierno y cogobierno universitario período 2024-2025, y los representantes egresados período 2024-2026.

Por otro lado, informaron que han desarrollado con normalidad el cronograma electoral propuesto, y se ha realizado un primer encuentro con la Comisión de Acompañamiento a la Comisión Electoral para las tareas inmediatas de organización del proceso electoral, conformada por el Vicerrector Administrativo José Balbino León (Coordinador), el Decano de la



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Juan Carlos Apitz, el representante profesoral Mariano Fernández y el representante estudiantil Andrés Calpavire.

5. Solicitud de derecho de palabra del Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) y Br. Johan Moreno, estudiante de la Escuela de Geografía, tras los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad.

El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra otorgado al Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) y al Br. Johan Moreno, estudiante de la Escuela de Geografía, sobre los hechos ocurridos el día sábado 28 de septiembre en los espacios de la piscina olímpica de la universidad. Los bachilleres mencionados acudieron a la sesión del Cuerpo acompañados de algunos representantes estudiantiles pertenecientes a la directiva de la FCU y a otras instancias.

Una vez respondidas las preguntas de los consejeros, se **acordó** considerar los planteamientos expuestos por los estudiantes en la próxima sesión ordinaria, a la cual deberá comparecer el director de Deportes para que informe de los hechos en cuestión, así como también sobre su programa de gestión en la referida dirección.

3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 25-09-2024
Aprobada, sin observaciones

4. Asuntos Administrativos

Acta de Comisión de Mesa N° 26.

III. PUNTOS DE CONSIDERACION

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN BAJO LAS NORMAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN JUBILADO.

1.1. LUIS ANGARITA LAZO, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 206/2024** de fecha **28/Feb/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **27/Feb/2024** se acordó elevar a la consideración de ese Cuerpo la contratación del **Prof. GUILLERMO RAMÍREZ**, para el Área de Postgrado en Estadística y Actuariales, como docente titular jubilado a tiempo completo durante el año 2024, con cargo a los Ingresos Propios de la Facultad, para realizar las siguientes actividades:

Transcripción



1. Gestión académica y administrativa como Coordinador del Área de Postgrado en Estadística y Actuarial (APGEA).
2. Docencia en los cursos de Especialización, Maestría y Doctorado del APGEA.
3. Actividades de formación de recursos humanos en el APGEA (tutorías).
4. Actividades de investigación en el APGEA.
5. Coordinación de las actividades de estudios postdoctorales en Estadística (segunda cohorte).
6. Mantenimiento de la página web del postgrado.

FACULTAD / SESIÓN / COMISION TÉCNICA	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
FACES 27/Feb/2024	GUILLERMO RAMÍREZ PROFESOR TITULAR -JUBILADO DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS ADSCRITO AL ÁREA DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA Y ACTUARIALES

APROBADO

1.2 LUIS ANGARITA LAZO, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 170/2024** de fecha **15/May/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **14/May/2024** se acordó elevar a la consideración de ese Cuerpo la contratación de la **Profa. MAURA VÁSQUEZ**, docente **JUBILADA** del Área de Postgrado en Estadística y Actuariales (APGEA), en condición de **TITULAR- DEDICACIÓN A TIEMPO CONVENCIONAL 9 H/S**, durante el período **1-2024**, con cargo a los Ingresos Propios de la Facultad. Se anexa currículum.

FACULTAD / SESIÓN / COMISION TÉCNICA	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
FACES 14/MAY/2024	MAURA VÁSQUEZ PROFESOR TITULAR DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS ADSCRITO AL ÁREA DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA Y ACTUARIALES

APROBADO

1.3 LUIS ANGARITA LAZO, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 171/2024** de fecha **15/May/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **14/May/2024** se acordó elevar a la consideración de ese Cuerpo la contratación del **Prof. ALBERTO CAMARDIEL**, docente **JUBILADO** del Área de Postgrado en Estadística y Actuariales (APGEA), en condición de **TITULAR- DEDICACIÓN A TIEMPO CONVENCIONAL (NUEVE HORAS)** durante el período 1-2024, con cargo a los Ingresos Propios de la Facultad. Se anexa curriculum,

FACULTAD /	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
------------	---------------------------------



SESIÓN / COMISION TÉCNICA	
FACES 14/MAY/2024	ALBERTO CAMARDIEL PROFESOR TITULAR NO ANEXA TITULO DE IV NIVEL ADSCRITO AL ÁREA DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA Y ACTUARIALES

APROBADO

- 1.4 **LUIS ANGARITA LAZO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 208/2024** de fecha **26/Jun/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **25/Jun/2024** acordó remitir a ese Cuerpo para su consideración y aprobación la contratación del **Prof. SAMUEL HURTADO SALAZAR**, Docente Jubilado **TITULAR**, **CON UNA DEDICACIÓN A TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) H/S PARA EL PERIODO 08/ABR/2024 AL 26/Jul/2024**, con cargo a los Ingresos Propios de la Facultad.

Transcripción

Esta Contratación se solicita, en concordancia con el artículo 4 de las Normas QUE REGULAN LA CONTRATACION DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN JUBILADO POR LA UCV, y se realiza de acuerdo a la siguiente motivación: Coordinación de línea de investigación, dictado de seminarios “Antropología, Cultura y sociedad”, Gerencia, cultura y trabajo en Venezuela. Para una ética del trabajo” y “Organización social, gerencia y populismo”, actividades de asesoría de 2 proyectos de tesis y de 3 tesis doctorales y jurado evaluador de TD.

FACULTAD / SESIÓN / COMISION TECNICA	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
FACES 05/May/2024	Prof. SAMUEL HURTADO SALAZAR Titular DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

APROBADO

- 1.5 **LUIS ANGARITA LAZO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 198/2024** de fecha **08/May/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **07/May/2024** acordó remitir a ese Cuerpo para su consideración y aprobación la contratación de la Docente Jubilada **Profa. ALVA TERESA CAROSIO DE SCHULIAQUER**, en su condición de **TITULAR A DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO**, durante el período 08-04-2024 hasta el 26-07-2024.

Transcripción



Esta Contratación se solicita, en concordancia con el artículo 4 de las Normas QUE REGULAN LA CONTRATACION DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN JUBILADO POR LA UCV, y se realiza de acuerdo a la siguiente motivación: Gestión académica y administrativa como Coordinadora del área de Postgrado en Estudios de la Mujer, actividades de formación de recursos humanos en el área (tutorías) y actividades de investigación.

FACULTAD / SESIÓN / COMISION TECNICA	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
FACES 07/May/2024	Prof. ALVA TERESA CAROSIO DE SCHULIAQUER Titular - Dedicación tiempo Completo DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

APROBADO

- 1.6 **LUIS ANGARITA LAZO**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **205/2024** de fecha **28/Feb/2024** a los fines de informar que en sesión de fecha **27/Feb/2024** acordó remitir a ese Cuerpo para su consideración y aprobación la contratación del **Prof. ABSALÓN MÉNDEZ CEGARRA**, para el Área de Postgrado en Seguridad Social, como docente **TITULAR JUBILADO A TIEMPO COMPLETO**, durante el año 2024, a cargo de los Ingresos Propios de la Facultad, quien tendrá a su cargo las siguientes actividades:

Transcripción

- Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social.

Asignaturas y Seminarios a cargo:

- Investigación Acreditada, 3 horas
- Filosofía, Doctrina y Medios de Defensa de Derechos Humanos, 3 horas
- Reforma de la Seguridad Social en Venezuela, 3 horas

FACULTAD / SESIÓN / COMISION TECNICA	DATOS DEL PROFESOR / DEDICACION
FACES 27/Feb/2024	Prof. ABSALÓN MENDEZ CEGARRA Titular - Dedicación tiempo Completo DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

APROBADO

2. OFICIOS:

- 2.1 **JULIO MOLINA**, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería, se dirige al Consejo Universitario con oficio No. **1-CF-350-350**, a los fines de informar que en sesión de

Página 10 de 20



fecha **28May/2024**, se acordó sentar postura referente al caso del Bachiller **JOSÉ BOGARÍN**. Al respecto se señala:

Transcripción

En fecha 15/03/2024 fue recibida en el Departamento de la Secretaría del Consejo de Facultad, una carta del Br. Bogarín expresando su rechazo e inconformidad y solicitando aclaratoria del porqué no se le había convocado a las últimas tres sesiones del Consejo de Facultad (Anexo A). Esta comunicación fue discutida en la sesión del Consejo de Facultad del día 02/04/2024, y se le envió al Br. Bogarín por correo electrónico, la respuesta aclaratoria a través del oficio 1-CF-166-166 en la cual se le indicó que con base en el artículo 104 del Reglamento de Elecciones Universitarias y el artículo 116 numeral 4 del capítulo XI de la ley de Universidades el porqué de la no convocatoria a las sesiones del Consejo de Facultad. (Anexo B) Esta comunicación fue enviada a la Comisión Electoral.

En fecha 18/04/2024 se recibió en el Departamento de la Secretaría del Consejo de Facultad, una comunicación del Br. Bogarín en la que solicitaba un derecho de palabra, (Anexo C). Esta solicitud fue discutida en la sesión del Consejo de Facultad del 30/04/2024 y fue respondida a través del oficio 1-CF-235-235 (Anexo D). En dicho oficio se le informa al Br. Bogarín que su derecho de palabra no procede ya que no expresa el tema a tratar en su intervención. Es importante destacar que la Normativa del Consejo de Facultad respecto a los derechos de palabra específica que en la comunicación de solicitud debe indicarse el tema a exponer.

En fecha 09/05/2024 se recibió una comunicación del Br. Bogarín en el Departamento de la Secretaría del Consejo de Facultad, en donde solicita la anulación del oficio 1 CF-166-166 del Consejo de Facultad, anexando a esta comunicación el oficio CE-0039-2024 de la Comisión Electoral (Anexo E). De igual manera el bachiller solicita en otra comunicación un derecho de palabra ante el Consejo de Facultad para exponer la situación de la representación estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería. (Anexo F). Estas dos comunicaciones fueron discutidas en la sesión del Consejo de Facultad de fecha 14/05/2024. En la mencionada sesión se acordó otorgarle el derecho de palabra para la sesión del 28/05/2024 el cual se le comunicó a través del oficio 1-CF-249-249 (Anexo G).



Con respecto a la solicitud de la anulación del oficio 1-CF 166-166 y luego de que se leyera el oficio de la Comisión Electoral, este Cuerpo acordó diferir la decisión hasta tanto la Asesoría Jurídica diera una respuesta a las dudas que surgieron, específicamente en lo que respecta a lo indicado en la mencionada comunicación “.....*En tal sentido, conforme a doctrina y resoluciones reiteradas de la Comisión Electoral, así como dictámenes emanados de la Consultoría Jurídica de la UCV; los representantes estudiantiles PIERDEN su representación ante los órganos de cogobierno una vez les sea OTORGADO el título respectivo. Mientras ello no suceda, pueden continuar en el ejercicio de su representación, así hayan culminado su carga académica*”. Es importante resaltar que este Cuerpo consideró que la Comisión Electoral debió indicar específicamente la doctrina y los dictámenes de la Consultoría Jurídica a la que hace referencia.

En esa misma sesión del 09/05/2024, una vez discutidas las comunicaciones del Br. Bogarín y haber aprobado las decisiones, el mencionado bachiller irrumpe de manera irrespetuosa a la Sala de Sesiones y se dirige a los miembros del Consejo de Facultad de manera insolente al tiempo que grababa un video de su actuación.

En fecha 17/05/2024 se recibe una comunicación del Consejo Universitario CU-2024-0697 (Anexo H) que indica, con base al oficio de la Comisión Electoral CE-0039-2024 que el Br. Bogarín puede continuar actuando como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad hasta que le sea otorgado el título académico correspondiente y en fecha 22/05/2024 se recibió el oficio CU-2024-0740 (Anexo I) en donde se indica que se acordó ratificar la decisión del 08/05/2024 y se nombró una comisión de conciliación conformada por los Profesores Luis Angarita, Jacqueline Ritcher y el Br. Andrés Calpavire.

En la sesión del Consejo de Facultad del 28/05/2024, además de discutir las comunicaciones del Consejo Universitario, se recibió a la Comisión conciliadora. Luego de que esta se retiró, el Br. Bogarín ejerció su derecho de palabra. Al respecto este Cuerpo informa que el Br. Bogarín pronunció un discurso displicente, desconsiderado, insolente, amenazante e incluso irrespetuoso a la autoridad del Decano-Presidente Dr. Julio Molina. En su discurso, el Br. Bogarín emitió frases como “*ustedes me tendrán aquí hasta que yo decida*”. Sin embargo, a pesar de tal exabrupto, todos los miembros del Consejo de Facultad actuaron de forma comedida, haciendo las preguntas que consideraron pertinentes, además de solicitar al bachiller que se abstuviera de grabar la sesión de preguntas y respuestas.

Una vez leídas las comunicaciones y escuchado el derecho de palabra se acordó convocar al Br. Bogarín a las próximas sesiones del Consejo de Facultad y dirigimos a ustedes para manifestar enfáticamente nuestra posición de disgusto con esta situación.

Consideramos que este Cuerpo y otros miembros de la Facultad, han sido durante dos semanas objeto de irrespeto, en el seno del Consejo Universitario, a través de un derecho de palabra “*express*” que se le concedió al Br. Bogarín en fecha 15/05/2024, fecha en la cual no se había recibido ningún oficio del Consejo Universitario, tal como se observa en los recibidos de la Facultad de Ingeniería. En el derecho de palabra ejercido por el Br. Bogarín ante el Consejo Universitario únicamente expuso una versión de los hechos, a lo que hay que agregar que a través de las redes sociales el Br. Bogarín califica de manera grosera, inconveniente, desmedida, no solo al



Consejo de Facultad, sino también a miembros individuales del Consejo utilizando frases sacadas completamente de contexto.

Reiteramos que las decisiones del Consejo de la Facultad de Ingeniería en toda esta situación han sido tomadas con base a los Reglamentos y la Leyes vigentes y no por el simple hecho que “*es práctica común*” Para este momento solo se tiene oficio de la Asesoría Jurídica CJO 110/2024 (Anexo J), en donde señala que para el periodo 2010-2024 no existe ninguna opinión emitida por ese cuerpo relacionada con la permanencia de la representación estudiantil en los órganos de cogobierno.

Finalmente, este Consejo de Facultad exhorta al Honorable Consejo Universitario a revisar el Reglamento de Elecciones Universitarias, principalmente a lo concerniente a la representación estudiantil a órganos de cogobierno, esto con el fin de no dejar las decisiones en lo que a esa materia se refiere, a la “interpretación” de los artículos o a una “práctica común”.

El Consejo Universitario tomó debida nota de los planteamientos del Consejo de la Facultad de Ingeniería sobre el desempeño de la representación estudiantil en órganos de cogobierno cuando los representantes hayan concluido sus estudios, pero no se hayan celebrado los respectivos actos de grado

4. CONVENIO PARA LECTURA DIGITAL:

4.1 MERVIN ORTEGA, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° **CJO 203-2024** de fecha **01/Sep/2024** y envía para su **LECTURA DIGITAL** el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** a suscribirse con la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Colombia**.

DECISIÓN: AL C.U PARA SU LECTURA. SERÁ CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CU.

IV. PUNTOS DE INFORMACIÓN

1. VÍCTOR RAGO, Rector se dirige al Consejo Universitario con oficio **No. R-321-2024** de fecha **01/OCT/2024**, en la oportunidad de remitir para su información la **PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL COMPLEJO CULTURAL AULA MAGNA**, durante los meses octubre y noviembre del año en curso.

La Lic. Morella Alvarado, directora de Cultura informó la programación de las actividades correspondientes al complejo cultural Aula Magna, durante los meses octubre y noviembre del año en curso.



Asimismo, informo de los contratos para el uso de salas adscritas a la Dirección de Cultura, y Alianza Comercial para la realización de los eventos: "The Beatles, por Siempre", actividad el 27-10-2024, "Los dos Tito's" actividad del 17-11-2024, "Concierto "Billo's", actividad del 24-11-2024 y Alianza Comercial con la empresa Makevents Services C.A.

El Consejo Universitario quedó debidamente informado.

5. Puntos adicionales:

- 1. Oficio N° DC-235-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura,** mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 35/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Sociedad Orquesta Sinfónica Venezuela (OVS), para la realización del Concierto "The Beatles, por siempre", el domingo 27 de octubre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO

- 2. Oficio N° DC-236-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura,** mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 37/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa Informática y Telecomunicaciones Integradas Inteligen S. A, para la realización del Concierto "Los Dos Tito's", el domingo 17 de noviembre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO

- 3. Oficio N° DC-237-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura,** mediante el cual somete a consideración el Contrato de Coproducción N° 36/24 entre la Universidad Central de Venezuela y la Empresa Informática y Telecomunicaciones Integradas Inteligen S. A, para la realización del Concierto "Billo's", el domingo 24 de noviembre en el Aula Magna del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO



Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO

- 4. Oficio N° DC-238-2024 de fecha 07-10-2024, emanado de la Dirección de Cultura,** mediante el cual somete a consideración la Alianza Comercial con la sociedad mercantil Makevenst Services C.A., asociado a la venta de boletería asociada con los espectáculos y eventos a realizar por la Dirección de Cultura de la Universidad central de Venezuela en los espacios del Complejo Cultural Aula Magna. Dicho contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se somete a consideración de los miembros del Cuerpo.

APROBADO

6. Comisión Clasificadora Central

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – CONCURSOS DE OPOSICIÓN

FACULTAD DE AGRONOMIA

Oficio N° CCC-239-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. YAZMILET JOSEFINA TIBERIO MONTILLA. C.I. N° 18.780.133

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita a las Cátedras de Producción de Cultivos, Propagación de Plantas y Manejo de Semillas Sexual y Asexual perteneciente al Departamento de Agronomía de la Escuela de Agronomía, a partir del 12-12-2019.

APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio N° CCC-240-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. NAYARIK SURTSEY HERRERA QUIJADA. C.I. N° 13.886.772

Ganadora del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Exclusiva, adscrita al Centro de Microscopía Electrónica “Mitsuo Ogura” de la Escuela de Biología, a partir del 30-04-2024.

APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio N° CCC-241-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. OSIRIS RAMÓN DÁVILA QUIARAGUA. C.I. N° 5.601.450

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Economía y Sociedad del Departamento de Estudios Sociales de la Escuela de Economía, a partir del 09-10-2023.

Página 15 de 20



APROBADO

**Oficio N° CCC-242-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. LUIS GUILLERMO LÓPEZ RAMOS.
C.I. N° 12.763.175**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (8) horas, adscrito al Área de Economía y Política Fiscal del Departamento Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 26-04-2024.

APROBADO

**Oficio N° CCC-243-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. GUIDO GIANPIERO REVETE SÁEZ.
C.I. N° 21.376.705**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (8) horas, adscrito a la Cátedra de Economía y Sociedad del Departamento de Estudios Sociales de la Escuela de Economía, a partir del 09-10-2023.

APROBADO

**Oficio N° CCC-244-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. RONALD RENÉ BAUTISTA PARRA.
C.I. N° 23.828.513**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (4) horas, adscrito al Área de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Económico de la Escuela de Estudios Internacionales, a partir del 25-04-2024.

APROBADO

FACULTAD DE MEDICINA

**Oficio N° CCC-245-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. JUAN JOSÉ CELIS JIMÉNEZ.
C.I. N° 18.880.124**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Tiempo Convencional (6) horas, adscrito a la Cátedra Clínica y Terapéutica "C" del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 17-04-2024.

APROBADO

**Oficio N° CCC-246-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. JOSÉ MANUEL BUTTÓ ESTANGA.
C.I. N° 20.421.365**

Ganador del Concurso de Oposición para proveer un cargo en la categoría de INSTRUCTOR, a Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a partir del 08-05-2024.

APROBADO



COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – ASCENSOS

CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO - CENDES

**Oficio N° CCC-247-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. CARLOS APONTE BLANK.
C.I. N° V-8.576.766**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 18-03-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS

**Oficio N° CCC-248-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ.
C.I. N° V-10.504.342**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor AGREGADO, a partir del 11-01-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 12-01-2028, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

**Oficio N° CCC-249-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. AMERICO VERNEY FRONTADO.
C.I. N° V-1.564.827**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 11-07-2022, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

**Oficio N° CCC-250-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. JOSÉ EDUARDO RONDÓN BERNARD.
C.I. N° V-17.476.086**

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor TITULAR, a partir del 15-02-2024, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

FACULTAD DE MEDICINA

**Oficio N° CCC-251-2024 de fecha 25-09-2024. Prof. REINALDO ARSENIO ZAMBRANO
GUEVARA. C.I. N° V-12.611.362**



Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASISTENTE, a partir del 02-12-2021, fecha de consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de AGREGADO a partir del 03-12-2025, pero por poseer una antigüedad académica de un (1) año, cinco (5) meses y veintitrés (23) días, podrá ascender a la categoría de AGREGADO de inmediato, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

7. Informes

INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.

El rector, la secretaria y los decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Veterinarias y Medicina presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante las últimas semanas.

INFORME DE LA SECRETARIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
INFORME DE ACTIVIDADES 25 de Septiembre al 2 de Octubre de 2024
Profa. Corina C Aristimuño Romero
Secretaría General
Informe dependencias de la Secretaría

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA Y COORDINACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA

-Como parte de la implementación del proyecto de publicación de las gacetas oficiales del CU, hoy informamos la publicación de la versión digital de la Gaceta Universitaria Extraordinaria (Proclamación de Autoridades. Julio 2023), realizada por la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela. El propósito de este proyecto es retomar la publicación de las gacetas universitarias. El **Diseño y diagramación de contenido, portada y contraportada de esta edición estuvo a cargo de la Abg. Mariánella Altuve Arteaga y por el Prof. Francisco Javier Fernández Ordieres.** En este momento se evalúa un proyecto, a ser financiado por ingresos propios presentado por el Prof. Fco. Javier Fernández para continuar con el proyecto y hacer publicaciones trimestrales. En este sentido queda pendiente las ediciones correspondientes a los trimestres: julio-septiembre 2024, octubre-diciembre 2024, ene-mar 2025 y abril julio 2025.

-Como parte del proyecto de fortalecimiento de las actividades de la Dirección de Archivo, anunciamos la reapertura del servicio de registro para egresados. Solo falta

la IP publica para colocarla al servicio público y terminar de migrar la data hasta la fecha. Se dispondrá de información desde 1725 hasta la fecha.

-Reunión directiva de OBE: para evaluar situación de servicios médicos y odontológicos, semana del estudiante, así como del comedor universitario. Al respecto me permito informar, que se han estado recibiendo insumos extras a la dotación mensual que ha permitido sostener el servicio de desayuno. Así como también han recibido visita de personal técnico que se compromete al mantenimiento de equipos. Solicitamos reunión con el ministro y hasta ahora no recibimos respuesta.

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN

Reuniones de evaluación del proceso SIMADI.

Lunes 7de octubre reunión con el equipo técnico

y el jueves 17 de Octubre reunión con la comisión central de Admisión.

Atención al público : promedio de 150 personas diarias

Elaboracion de Cronograma de inscripciones nuevo ingreso 2024

DIRECCION DE REGISTRO ESTUDIANTIL

Importante: Recordar entrega oportuna de actas de notas finales de periodos culminados al Departamento de control de Estudios Central

En estos momentos las oficinas están en obras de remodelación.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES (MARACAY)

- ✓ En periodo Vacacional recibimos una solicitud por medio del Jefe de Vigilancia de la DFIPU, el Lcdo. Héctor Díaz, alimentos en calidad de apoyo para la estadía del personal a su cargo durante el periodo vacacional, donde logramos suministrarle (20 Paq. de arroz, 10 Kg de Parta Corta, 10 Kg de Carnaotas, 05 Kg de lentejas, 6 Aceites de 900 ml, 2.5 Kg de Boloña de pollo, 5 Kg carne para Gulsar 3 Kg de Azúcar, 2 Kg de sal y verduras).
- ✓ Se recibió de la Dra. Aida Ortiz Dominguez, Decana de la Facultad de Agronomía-UCV comunicación N° 01/A- 00102 de fecha 31/08/2024 donde nos solicita los espacios del Comedor con el fin de preparar las arepas que se distribuirían entre Centros de Salud Públicos y personas en situación de calle, en ocasión de celebrarse el Día Mundial de la Arepa. Cabe destacar que según oficio 41-DSE-RRHH- S/N 2021 de fecha 04/09/2024, esta dirección avala la utilización de los espacios en aras de colaboración con esta excelente iniciativa, con la salvedad de que el personal que utilizara como apoyo para cumplir con las expectativas de dicha labor, donde debería ser única y exclusivamente personal adscrito al Departamento de Comedor, todo esto con el fin de resguardar los equipos que son usados en beneficio de nuestra población estudiantil. (Debido a la falta del cumplimiento, se realizó un llamado de atención a la Lcda. Yelvis Colmenares, porque se percibió por medios de las redes sociales, estancia de personas ajenas que estuvieron en espacio de la cocina y área de comensales, incluyendo un grupo musical).
- ✓ Iniciamos las actividades con una problemática bastante fuerte con el Agua, ya que el Campus se encuentra sin el vital líquido debido a que la bomba se encuentra dañada, es importante hacer énfasis que trataron de extraerla, pero debido a las lluvias y al movimiento de tierra el camión quedó atascado en barro.
- ✓ Hemos contado con el apoyo de las Autoridades (Dra. Aida Ortiz, Decana de la Facultad de Agronomía y Dra. Adriana Méndez, Decana de la Facultad de Ciencias Veterinaria) y del Ing. Gorka Berecibar Director DFIPU (Bomberos) suministrando cisterna de agua y logrando mantener los servicios activos
- ✓ Contamos con la visita del Jefe de los Servicios Generales de la Facultad de Agronomía, donde les realizaron una revisión a los aires acondicionados del área de comensales; estudiando la posibilidad de que se puedan recuperar algunas de las unidades.

- Ginecología: 00 Pacientes
- Medicina Interna 07 Pacientes
- Psicología 01 Pacientes

Es importante acotar que la semana del 16/09 al 19/09 no hubo atención debido a que no asistió ningún estudiante.

Servicio Odontológico del 23/09 al 26/09

- 04 Pacientes perteneciente a la Facultad de Agronomía.
- 03 Pacientes perteneciente a la Facultad de Ciencias Veterinaria

Es importante acotar que la semana del 16/09 al 19/09 no hubo atención debido a que no asistió ningún estudiante.

Total, de pacientes atendidos 07

Comedor:

- Se realizó un recorrido por las áreas internas y externas del Comedor Universitario
- Limpieza de los baños
- Lunes 16/09: No hubo servicio
- Martes 17/09 115 Comensales (100 Estudiantes, 01 Vigilantes, 06 Personal del Comedor y 08 Colaboraciones)

- ✓ Se realizó una revisión al tanque subterráneo, de agua potable ubicado en el área de despacho del Departamento de Comedor el cual se le efectuó el último mantenimiento preventivo (vaciado con motobomba, limpieza, higienización y llenado) el lunes 11/12/2023, dejándolo en óptimas condiciones y completamente operativo, en la inspección se observó muy bajo nivel de agua, una fina capa de sedimento depositado en el fondo y la estructura interna del mismo en óptimas condiciones. La inspección se realiza debido a que se presumía que el tanque podría tener alguna fisura o fractura del mismo.
- ✓ También contamos con la presencia de la empresa Inversiones del Frio JF C.A de refrigeración (del Sr. José Fuentes) por parte de Venezuela Bella, donde nos indican que la Cava N° 01 Reparación del techo ya que el proceso de condensación es el influye en la constante congelación del Difusor, Cava N° 2 reparación del sistema de control debido a que el programador emite falla (cabe destacar que ambas cavas son de congelación)
- ✓ En periodo vacacional logramos el despacho del Gas para el Comedor universitario quedando full es tu totalidad
- ✓ El Lunes 23/09/2024, nos despacharon 800 litros de Gasoil el cual fue adquirido por la Empresa Deposito Maracay C.A, el cual fue distribuido de la siguiente manera; 500 ltrs. Transporte y 300 ltrs. Comedor
- ✓ Nuevamente recibimos a HIDROCENTRO, donde estamos a la espera de la limpieza de los inodoros de piso internos del área de la cocina, donde nos señalaron que probablemente vendrían el 27/09/2024.
- ✓ Tuvimos la visita del periódico EL PERIODIQUITO, prensa del estado Aragua, donde la entrevista fue con interés hacia el inicio de las rutas estudiantiles donde se les informo el horario y paradas y que el mismo es un Servicios que beneficia a toda la comunidad del Campus (como lo son Estudiantes, Obrero, Personal Administrativo, Jubilados y Docente)
- ✓ Se equipó al Departamento de Conservación y Mantenimiento de productos de limpieza (doro, desinfectante, cera, desengrasante) e implementos como los son; bolsas negras, bolsas de papelera, mopas, balas pastica entre otros)
- ✓ Se le suministro artículos de oficina a todos los Departamento,

Servicio Médico: del 23/09/ al 26/09

- Miércoles 18/09: 108 Comensales (79 Estudiantes, 05 Vigilantes, 20 Personal del Comedor y 04 Colaboraciones)
- Jueves:19/09 92 Comensales (72 Estudiantes, 05 Vigilantes, 06 Personal del Comedor y 09 Colaboraciones)
- Viernes: No hubo servicios

Del 23/09 al 25/09

- Lunes 23/09: 111 Comensales (82 Estudiantes, 05 Vigilantes, 06 Personal del Comedor y 20 Colaboraciones)
- Martes 24/09 99 Comensales (73 Estudiantes, 06 Vigilantes, 06 Personal del Comedor y 14 Colaboraciones)
- Miércoles 25/09: 111 Comensales (73 Estudiantes, 06 Vigilantes, 20 Personal del Comedor y 12 Colaboraciones)
- Jueves:26/09 A la espera de la hora del servicio ya que hoy hay inscripción de la Facultad de Agronomía y se espera concurrencia de estudiantes
- Viernes:

Transporte

Se activaron las rutas el 17/09/2024
Es importante resaltar que la ruta es utilizada por los Bachilleres, Personal Administrativo, Personal Obrero, Docentes y Personal Jubilado.
Se recibió 500litros de gasoil
Se le realizo mantenimiento y reparación de los frenos traseros del Iveco.

Conservación y Mantenimiento



- Mantenimientos de áreas verdes, espacios en conjuntos DSE y DFIPU e IPP
- Limpieza y mantenimiento de oficinas y en los Departamentos de Servicios Médicos y Servicio Odontológicos
- Se reparó A/A del Departamento de Odontología en el Área de sala de espera de los estudiantes, ya que el motor ventilador se dañó.

CA/3/10/2024

INFORME DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El martes 01/10/2024 se formalizó la renovación de la Dirección de la Escuela de “José María Vargas” con la juramentación en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad 028/2024 del Dr. Huniades Urbina Medina en sustitución del Dr. Enrique Vera León. En la sesión se rinde un reconocimiento al Dr. Vera León por su compromiso y contribución como Director de Escuela durante el primer año de la actual gestión de la Facultad. Con la certeza de seguir contando con su participación, como parte de un gran equipo de trabajo, desde su papel como docente, investigador, director del postgrado de Medicina Interna con sede en el Hospital Vargas de Caracas y responsable del importante proceso de transformación curricular en la Escuela Vargas y en la Facultad.

8. Agenda Ordinaria

1. La gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DIFERIDO

2. La gestión patrimonial en la UCV y las actuaciones del Instituto del Patrimonio Cultural.

DIFERIDO

Siendo las 2:00 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 02-10-2024.